

Pymes se demoran hasta 18 meses en regularizar el pago de títulos valores

El **Registro Nacional de Protestos y Moras (RPNM)** de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) resaltó que, en comparación de las grandes empresas, las pequeñas y medianas (pymes) suelen demorar más en regularizar los protestos, que son anotaciones públicas cuando no se paga un título valor (letras y pagarés) en la fecha prevista.

Ello se genera principalmente por retrasos en el pago a los acreedores y la falta de gestión en el trámite de regularización una vez cancelado.

“La regularización de un título valor para grandes empresas no excede a los 6 meses, en contraste, las pymes demoran entre 12 a 18 meses”, manifestó **Milagros Longa, jefa del RPNM de la CCL.**

Añadió que en promedio se regulariza solo el 25 % de lo que se protesta en el primer año de publicación, dejando muchas veces que esto se incremente de manera innecesaria.

En ese sentido, recalcó la importancia de regularizar los protestos o moras de título valor en el menor plazo posible una vez que cumpla con la obligación ante su acreedor. De esa manera, explica, se evitará la acumulación de los días de morosidad, así como volver a caer en nuevos protestos y su acreedor se niegue a la entrega de la carta de no adeudo respectiva.



LEA TAMBIÉN: Ciberseguridad para pymes: pasos clave para evitar ataques digitales

¿Qué deben hacer las pymes para no caigan en protestos o moras?

Estas deben contar con un adecuado ordenamiento financiero que incluye la evaluación de la liquidez, herramientas de financiamiento y análisis detallado de inversiones.

En ese sentido, compartió una serie de recomendaciones para mantener una buena reputación crediticia:

- **Identificar las obligaciones financieras:** Deben contar con una herramienta que permita poder llevar de manera ordenada las fechas de vencimiento de las letras,

- facturas, pagarés u otros títulos valores en compromiso.
- **Realizar los pagos dentro de los plazos:** No esperar el último día para pagar las letras o facturas, recordando que podrían haber feriados o días no laborables que pueden jugar en contra. Además, se debe tener claro las fechas límites que las entidades financieras o empresas otorgan para cumplir los pagos.
 - **Liquidez o saldos disponibles:** Verificar si mantenemos los fondos disponibles para poder cubrir las obligaciones; considerar gastos adicionales, mantenimientos, u otros gastos en los que incurra una cuenta bancaria de donde se descontarán los pagos, podemos quedarnos sin saldo disponible y no darnos cuenta de ello.
 - **Estar atentos a las notificaciones:** Es importante estar expectantes ante cualquier notificación de vencimiento de la deuda, normalmente antes de un protesto se recibe una notificación previa puede ser una comunicación virtual o física.
 - **Utilizar mecanismos de financiamiento:** Es recomendable poder contar con servicios bancarios, financieros o empresas de factoring que sirvan de respaldo para poder generar liquidez o capital de trabajo.

“No obstante, de presentarse complicaciones para el pago de facturas o letras, se sugiere comunicar al acreedor sobre el tema, así como buscar negociar o reprogramar las fechas de pago antes de que se efectuó el protesto”, subrayó.

Pasos para la regularización

Para regularizar un protesto o mora de título valor, la especialista indicó que se debe acudir al Registro Nacional de Protestos y Moras de su jurisdicción.

Entre los requisitos para realizar este trámite tenemos:

- Presentar la carta de no adeudo emitida por el acreedor, o título valor original (de ser el caso) o la constancia de certificado de titularidad (digital).
- Copia del DNI del solicitante del servicio.
- Pago de tasa de trámite (ver tarifario protestosymoras.com).

Miagros Longa enfatizó que la regularización de estos títulos valores en protesto, permitirá a las empresas y personas naturales tener un récord crediticio limpio y una alta calificación financiera.

“El cumplimiento de estas obligaciones brinda, además, una mayor diversidad de nuevos tipos de financiamientos y hasta de acceder a mejores tasas de negociación; así como mantener relaciones comerciales sólidas ante sus proveedores y clientes”, puntualizó.

LEA MÁS:

SACS: alternativa ágil y digital para mipymes en el Perú

Gremios Mipymes plantean ideas para combatir al crimen organizado

Digitalización: oportunidad clave para el éxito de las pymes peruanas